HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 644

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA LAGUNA DEL PARQUE PÚBLICO DEL GOLF DE VILLA ADELINA.-

644

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

4

San Isidro, 08 de octubre de 2025

VISTO:

El mal estado en el que se encuentra la Laguna del Parque Público del Golf de la localidad de Villa Adelina , y;

CONSIDERANDO:

Que, la laguna contiene tiene una capacidad aproximada de de 5.000 a 5.500 m3 y 4 metros de profundidad;

Que, los vecinos relatan que dicha laguna emana un olor a descomposición, que se ve el agua muy espesa y turbia;

Que, se han visto animales que no son recomendables para el ecosistema de la laguna como son los animales de granja tales como los gansos. Estos animales enturbian el agua y ensuciando las orillas más rápido, ya que la laguna del parque no tiene conexión con otro cuerpo de agua más grande que permita la fluidez;

Que, existe una gran preocupación por un inminente criadero de Aedes aegypti, mosquito transmisor de Dengue, Zika y Chikungunya;

Que, especialistas en la temática aconsejan utilizar aireadores de difusión que se encuentren en el rango de 2.2 a 5.5 Kw. de potencia, sumergidos que liberan burbujas de aire desde el fondo a la superficie, dependiendo de la profundidad de la laguna como de la carga de materia orgánica del agua;

Que, los mismos especialistas aseguran que es necesario una visita técnica para evaluar el estado de la laguna y las instalaciones ya existentes. Y que puedan determinar en la laguna existe hoy el equilibrio entre las especies (animales y plantas) acuáticas, necesario para su mantenimiento;

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

644

4

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que mediante el área que corresponda informe sobre el estado de la Laguna del Parque Público del Golf de la localidad de Villa Adelina, especificando:

a) Estado de las instalaciones existentes como cañerías, bomba de agua, filtros, etc.
b) Si se realizó este año un estudio que determine el estado del mantenimiento del cuerpo de agua.
c) Si este estudio se hubiera realizado: ¿Cuáles fueron los resultados que obtuvieron los especialistas?

Artículo 2°: De forma.-

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 15/10/2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANEAMIENTO URBANO, SOSTENTABILIDAD Y AMBIENTE

SAN ISIDRO 16 de OCTUBRE de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
07 OCT 2025
Hora 13:09
RECIBIDO